

MEMORIA

Contrato con cargo a la aplicación presupuestaria 6100210602 541A 6490200 (proyecto PCIN-2016-0148)

1) Tareas a realizar:

El investigador contratado colaborará en la primera tarea programada en el proyecto de investigación, enfocada a la bioconversión del gas de síntesis y de efluentes gaseosos industriales en productos de interés comercial. Se utilizará una cepa acetogénica disponible en uno de los grupos Europeos que colaboran en este proyecto. Esta tarea de investigación consistirá en el estudio, en biorreactores, de parámetros que influyen sobre la bioconversión de sustratos gaseosos, como puede ser el pH, su variación, o la composición del medio.

2) Justificación de la duración del contrato:

La duración del contrato (renovable) es la que debería permitir llevar a cabo las tareas descritas en el apartado 1. Posteriormente se renovaría el contrato para optimizar las condiciones de operación del biorreactor a lo largo de los tres años de duración del proyecto.

3) Requisitos de los candidatos:

Licenciatura o Grado en química, ingeniería química, biotecnología u otras áreas afines. Se valorarán los siguientes méritos:

- (1) El expediente académico (Grado/Licenciatura) (nota media > 7,0), se valorará de 0 a 4 puntos, teniendo en cuenta la nota media de la carrera, multiplicando por cuatro la (nota media/10).
- (2) El título de Master se valorará de 0 a 2 puntos.
- (3) La experiencia investigadora previa y participación en proyectos (hasta 1 punto) y los trabajos publicados (hasta 1 punto) preferentemente relacionados con la optimización de procesos de bioconversión anaerobia y la optimización de biorreactores se valorarán de 0 a 2 puntos, con una experiencia mínima de seis meses para alcanzar la máxima puntuación.
- (4) El conocimiento de idiomas (inglés) (el candidato tendrá que acreditar un nivel mínimo de inglés, equivalente al "nivel intermedio" de la Escuela Oficial de Idiomas, o B2) se valorará de 0 a 2 puntos. Los candidatos que alcanzan el nivel mínimo exigido tendrán una puntuación de 1. Los candidatos con un nivel superior tendrán una puntuación mayor que dependerá del mayor nivel alcanzado por el conjunto de candidatos.

Si la puntuación final de los mejores candidatos es similar, se considera la posibilidad de realizar una entrevista personal que representará un 20% de la puntuación. Durante la entrevista se evaluarán distintos aspectos incluido la capacidad del candidato en desarrollar una carrera profesional investigadora que podría culminar con la realización de una tesis doctoral.

La comisión que ha de seleccionar a la persona a contratar estará formada por el PDI- funcionario del grupo BIOENGIN del área de Ingeniería Química.